IES JULIO CARO BAROJA. PAMPLONA

LOS CIMIENTOS DE "LA CASITA"

Memoria de un pasado agrícola e innovador en la Navarra de comienzos del siglo XX

AUTORAS: SONIA PÉREZ ARANGUREN E IRENE APESTEGUÍA LIÑÁN
TUTORA: ANA ISABEL BERNAL MACAYA
12/08/2016

"*El mundo se mueve a un ritmo tan acelerado que la mayoría de las personas irrumpen en el siglo XXI olvidando sus orígenes. Debiera ser al revés. Deberíamos valorar nuestras raíces, nuestra cultura, y utilizarlas como cimientos para construir nuestro futuro*". Recomendaciones de estudiantes en el Foro Juvenil del Patrimonio Mundial (Pekín-China). 1997.

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....p. 3

2. LA CASITA: LA GRANJA AGRÍCOLA PROVINCIAL.....p. 5

3. ESPAÑA A COMIENZOS DE SIGLO XX.....p. 9

4. LA AGRICULTURA NAVARRA A COMIENZOS DE SIGLO XX.....p. 12

5. LA GRANJA ESCUELA AGRÍCOLA DE NAVARRA Y VASCONGADAS.....p. 16

5.1. Origen, proyecto e inauguración.....p. 16
5.2. Organización académica, plan de estudios, un alumno brillante y otras actividades de la Granja Escuela de Pamplona .....p. 18
5.3. De Escuela Práctica Regional de Agricultura a Granja Agrícola Provincial .....p. 23

6. CONCLUSIONES……p. 26

7. BIBLIOGRAFÍA……..p. 30

8. ANEXOS……p. 32

1. INTRODUCCIÓN

Cada día, durante los 175 días del curso escolar, las alumnas y alumnos del IES Julio Caro Baroja de Pamplona entramos y salimos del instituto como las personas de la frase con la que iniciamos este trabajo: a un ritmo tan acelerado que no vemos más allá de las caras con quienes charlamos y de las pantallas de los móviles que siempre nos acompañan. Si levantáramos la vista un poco más allá de la acera, todavía dentro del recinto escolar, tal vez acabaríamos preguntándonos qué hace aquí este viejo edificio que tiene poco que ver con nuestro instituto aunque forma parte del mismo. Alguna vez vamos a su aula de informática o a la biblioteca del primer piso. Sabemos que en el segundo piso tienen sus oficinas varios sindicatos de enseñanza, pero pocas veces nos hemos preguntado cuándo se construyó, para qué sirvió o por qué sigue en pie. Y si nos lo hemos preguntado, pocos de nosotros hemos sentido tanta curiosidad como para necesitar una respuesta.

Si nos fijáramos un poco más en "la Casita", que es como la llamamos, relacionaríamos el letrero de su fachada que dice "Granja Agrícola Provincial", con el nombre originario de nuestro instituto, con el nombre con lo que se le conoce popularmente en Pamplona: Instituto "La Granja" aunque el nombre oficial actual sea IES Julio Caro Baroja. Estas son las reflexiones y las preguntas que nos han animado a participar en el concurso Eustory sobre patrimonio histórico.

Cuando leímos en la convocatoria que el objetivo del concurso es tomar conciencia del sentido que tiene hoy el patrimonio histórico a través de un ejemplo cercano y accesible, comprendimos que "la Casita" era, para nosotras, el ejemplo perfecto porque:

- Es un bien material, un edificio dentro del recinto de nuestro Instituto.

- Del pasado de nuestra ciudad y de nuestra Comunidad Autónoma.

- Con el que podemos averiguar cómo era la vida de nuestros antepasados.

- Relacionar el pasado con el presente.

- Podemos tomar conciencia de la importancia de su conservación.

Todos estos aspectos juntos definen a la perfección el término patrimonio histórico o, como es más habitual denominarlo en la actualidad, patrimonio cultural[1]. Tan solo conviene no olvidar que también son patrimonio cultural los bienes inmateriales como la lengua, las tradiciones orales, las fiestas o, incluso, las formas de alimentación.

Los poderes públicos, desde el Parlamento de España hasta el ayuntamiento más pequeño, deben protegerlo, aumentarlo y hacerlo accesible a la ciudadanía porque forma parte de nuestras necesidades vitales y está reconocido jurídicamente desde la misma Constitución hasta los planes de ordenación urbana, donde se catalogan todos aquellos bienes que, en mayor o menor grado, son considerados patrimonio local. El catálogo del Plan Municipal será, pues, la primera fuente de información a consultar para acercarnos a "la Casita" como bien material de la ciudad de Pamplona.

[1] INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DE ESPAÑA (2013). Plan nacional de Educación y Patrimonio. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, p. 9. En < http://ipce.mcu.es/pdfs/PNEducPatrimonio.pdf> [Fecha de consulta: 17 de julio de 2016].

2. LA CASITA: LA GRANJA AGRÍCOLA PROVINCIAL

El Plan Municipal de Pamplona del año 2002 ofrece la siguiente información sobre "la Casita":

- En cuanto a la identificación, señala que los terrenos que ahora ocupa el Instituto "La Granja", fueron destinados en origen a *Granja Agrícola Provincial* y con este fin se construyó un edificio denominado, en el Plan Municipal de Pamplona, "Pabellón de Granja Agrícola Provincial". Se ubica en la Carretera del Cementerio, número 2. Se sabe que en estos mismos terrenos hubo un cementerio militar, durante la ocupación napoleónica.
- Se describe como un pequeño edificio de base cuadrada, construido en piedra con huecos recercados en ladrillo. Se señalan como elementos de interés las dos líneas de impostas lisas, que separan las tres plantas; los tres huecos por planta en cada lado o fachada; la cubierta, a cuatro aguas, con un observatorio de planta cuadrada, protegido por una barandilla y la pérgola metálica que corona el edificio.

Elementos de interés arquitectónico del Pabellón de la Granja Agrícola

- Finalmente, en la ficha de catalogación se apunta una reflexión sobre su significado: este edificio está inmerso en un barrio construido en los años 60 (el barrio de San Juan) y destaca como memoria de un pasado suburbano, absorbido por el crecimiento de la ciudad. Tras ser su uso original el de una Granja-escuela, actualmente es utilizado para la docencia y la administración. Es de propiedad pública.

El ayuntamiento catalogó el edificio con un grado de nivel 3 de protección lo que significa que se establecen las condiciones necesarias, en las posibles intervenciones que pueda sufrir este edificio, a fin de asegurar la conservación de todos los elementos de valor y la reposición de las partes perdidas o deterioradas. Están permitidas las obras de reestructuración total, las ampliaciones de planta y de altura, pero respetando las fachadas que den a espacio público (en este caso las cuatro) dado su valor ambiental pues "la Casita" contribuye a la comprensión global del paisaje urbano[2].

Si bien el catálogo municipal identifica las partes de interés del edificio y le da valor como patrimonio urbano, es poco preciso en el resto de los datos, especialmente en la identificación y la función específica del edificio. Estos datos se encuentran mejor referenciados en la revista *Avalancha*, en el número 325, de 24 de septiembre de 1908, que la denomina "Casa dirección de la Granja Agrícola de Navarra y Vascongadas" y dice lo siguiente:

> *"Esta Granja se encuentra en las afueras de la ciudad, a la derecha del camino de la Biurdana, junto al rio Arga, en terrenos llamados Los Trinitarios, de la jurisdicción de Pamplona. Ocupa una superficie de 200 robadas, de las cuales*

[2] La fuente documental utilizada para esta catalogación es el libro de ARAZURI, J.J. (1980): *Pamplona, calles y barrios*. Tomo III, Pamplona: J.J. Arazuri, páginas 128-129.

175 se destinan al cultivo y en el resto se levantan los edificios. Su construcción fue aprobada mediante la Real Orden del Ministerio de Agricultura, en el año 1904, el 15 de octubre. Los terrenos fueron cedidos por la Diputación foral y provincial de Navarra al Estado (...) Poco tiempo después de dictada esa Real Orden, la Diputación foral de Navarra dispuso que el arquitecto provincial D. Florencio de Ansoleaga, puesto de acuerdo con el director interino de la Granja D. Carlos Goiburu, formara el proyecto de edificaciones. Realizado ese estudio, se proponía la construcción de tres pabellones cuyo presupuesto total ascendía 290.320 pesetas. El proyecto fue aprobado por el Ministro de Agricultura, que a la sazón lo era el ilustre pamplonés Sr. Marqués del Vadillo. (...) La Granja pamplonesa forma un hermoso conjunto de edificios con la casa dirección, depósito de maquinaria, casa de los alumnos, taller de reparaciones, establo para ganado de venta, bodega, gallinero, palomar, lechería, cuadra, granero, porquería, casa del guarda, estercolero, apriscos y molino de viento".

Concretamente de "la Casita" dice:

"Este grandioso edificio, cuya fachada mira al Sur, se halla aislado de los demás de la Granja y lo corona una azotea para observatorio. En él se encuentran instaladas las oficinas generales, las de los ingenieros, aulas, biblioteca, habitaciones para el director y otros servicios".

La consulta de la segunda fuente de información, la revista *Avalancha*, es más completa y aporta datos no facilitados por el Ayuntamiento, especialmente en dos aspectos:

1. el nombre del arquitecto: Don Florencio Ansoleaga, autor de otros muchos edificios conservados en la ciudad. Además, desarrolló una importante labor en el conocimiento y defensa del patrimonio histórico-artístico de Navarra. En

1910 impulsó el Museo Arqueológico Navarro, cediendo para ello su colección privada. El descubrimiento de que un arquitecto tan valorado por su obra sea el responsable del proyecto de edificación de "la Casita" y del resto de pabellones le da un valor mayor del esperado. También informa del nombre del primer director de la Granja Agrícola de Navarra y Vascongadas: Don Carlos Goiburu.

2. La función específica de "la Casita": casa dirección con oficinas, aulas, biblioteca o despacho del director.

Es sorprendente lo actual que resultan las denominaciones de la calle y los terrenos facilitados por la revista *Avalancha*. Mientras el Ayuntamiento cita como calle la Carretera del Cementerio, denominación en vigor hasta hace tan apenas dos años, actualmente la dirección postal de nuestro instituto vuelve a ser Camino de la Biurdana, número 2. La denominación de Trinitarios dada a los terrenos había caído en desuso hasta hace un año, cuando se inauguró el nuevo parque urbano de Trinitarios, en un espacio entre el río y el instituto y que, por tanto, antes formaban parte de la Granja Agrícola.

El artículo de la revista también es interesante por la referencia a Reales Órdenes y otras normas legales a las que se ajusta el proyecto de Granja Escuela Agrícola. Es decir, no es una simple granja agrícola. Es una granja destinada a cumplir una función educativa. No obstante, tanto el plan municipal de Pamplona como el artículo periodístico no profundizan en las causas de la construcción tal institución. ¿Por qué el Estado español aprueba e inaugura una Granja Agrícola que será Escuela Práctica Regional de Agricultura de Navarra y Vascongadas en Pamplona en 1908? Responder esta pregunta nos obliga a investigar sobre España y Navarra a comienzos de siglo XX. Solo así podremos sacar alguna conclusión y valorar si "la Casita" es importante o no.

3. ESPAÑA A COMIENZOS DE SIGLO XX

El siglo XX comienza en España con el reinado de Alfonso XIII que es coronado en Madrid en 1902. La situación de nuestro país es de crisis generalizada:

- Crisis política: el modelo político imperante se basaba en la alternancia en el poder de los dos partidos monárquicos: el conservador y el liberal (turnismo).

Este sistema, desde su implantación en 1874, nunca funcionó correctamente ya que los partidos no llegaban al poder tras ganar las elecciones sino que las elecciones ratificaban en el poder al partido escogido por el rey (primero Alfonso XII y luego Alfonso XIII). Esta situación era posible porque el sistema electoral era corrupto y se manipulaban las elecciones (falsificaciones, compra de votos...). El poder que ejercían determinados individuos sobre el resto de la sociedad, el denominado caciquismo, era total en las zonas rurales[3].

Un elector de los que hay muchos.

A comienzos de siglo el sistema estaba definitivamente en crisis por la debilidad de los dos partidos monárquicos y por la oposición, cada vez mayor, de los partidos políticos fuera del sistema (radicales, republicanos, carlistas, socialistas).

- Crisis social que se materializa en un creciente enfrentamiento entre propietarios y trabajadores o en un agudizamiento del sentimiento anticlerical por su presencia en muchos ámbitos, como en la educación.

[3] Portada del semanario satírico *Don Plácido*, publicada en Cartagena el 7 de marzo de 1914, víspera de las elecciones generales. En ella se muestra a un esqueleto votando para denunciar el fraude electoral que en esta época sostenía el turnismo entre los llamados partidos dinásticos, y que en las provincias se mantenía con la presión de los caciques.
En <https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Pucherazo.jpg> [Consulta: 1 de agosto de 2016].

- Crisis económica: España es un país agrario, con unos bajos rendimientos que mantiene en una situación de pobreza y analfabetismo a un porcentaje muy elevado de la población.
- Crisis moral, efecto de la conciencia de haber dejado de ser una potencia internacional con la pérdida humillante de las últimas colonias de España (Cuba y Filipinas).

Con esta situación surgen propuestas de reforma, modernización y regeneración. Así es como se denomina el movimiento encabezado por Joaquín Costa: Regeneracionismo. Los regeneracionistas tenían como objetivo el fin del caciquismo y para acabar con él proponía luchar contra la corrupción, fomentar la escuela y la cultura, reducir la pobreza y activar tanto las obras hidráulicas como la agricultura.

En resumen, esta es la situación general del país: políticamente corrupta; económicamente agraria y pobre; socialmente, retrasada y conflictiva. No obstante, el regeneracionismo planteaba una acción bien encaminada pues trataba de mejorar el país desde lo esencial: el campo y la agricultura. Si se lograba esa mejora sería posible que jornaleros y pequeños propietarios, que constituían más del 60% de la población, también pudiesen mejorar sus condiciones de vida, entre ella la educación.

> *«Urge, pues, que se europeíce, que se haga agricultura de su tiempo: dando un salto gigantesco de cuatro siglos, hasta duplicar y triplicar su producción actual por unidad de área o por unidad de trabajo; y para ello que el Estado ayude, resolviendo sumarísimamente, entre otros, el problema de la primera enseñanza y de las escuelas prácticas de cultivo, el problema de los caminos vecinales, el problema del crédito agrícola y territorial; el problema del aumento de riegos, de los pastos de regadío y de secano, el problema de las economías en los gastos públicos improductivos, el problema del servicio militar obligatorio...»* Joaquín Costa, "Agricultores, ¡A europeizarse!", 1901[4].

[4] Costa, Joaquín (1901), "Agricultores, ¡A europeizarse!", en Costa, J., *La Fórmula de la Agricultura Española*, Madrid: Biblioteca Costa, 1911, t. I, pp. 108-110.

Caricatura publicada en la revista *La Araña* en 1885. Muestra los males de España en forma de plagas. Entre ellos destacan los males de la mala política o la filoxera. Ambos ocasionaron hambre y miseria a los españoles.

En <https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Plagas_de_que_pronto,_%C3%A1_Espa%C3%B1a_-_quiere_ver_libre_La_Ara%C3%B1a,_n%C3%BAmero_5.jpg> [Consulta: 5 de agosto de 2016]

4. LA AGRICULTURA NAVARRA A COMIENZOS DE SIGLO XX

A comienzos del siglo XX, Navarra era una región agrícola y rural, que destacaba por sus valores tradicionales y religiosos. Unos años antes de la creación de la Granja Agrícola de Navarra y Vascongadas, los agricultores navarros vivían, como sucedía en el resto de España, una situación de pobreza que obligó a muchos a emigrar del campo a distintas ciudades del país e incluso a América. No obstante, Navarra tenía unas buenas condiciones para la actividad agraria: por una parte, la superficie de tierras cultivable, la calidad de suelos y los climas eran notables y variados; por otra parte, existía un adecuado reparto de la propiedad de la tierra, sin grandes concentraciones en pocas manos.

Que las condiciones naturales para la agricultura fueran las óptimas está claro que no son suficientes para explicar el cambio que se produjo en la situación del campo navarro a comienzos de siglo XX. Un cambio que tal como afirma el profesor D. Antonio Purroy, profesor de la Universidad Pública de Navarra en el área de producción animal, estuvo propiciado por la autonomía administrativa y económica del régimen foral navarro que, a través de su Diputación, hizo que las medidas políticas promovidas por el Estado fueran más eficaces que en otras provincias.

El punto de arranque para la mejora de la agricultura en Navarra tiene su origen en la solución a un problema: la filoxera.

La filoxera fue una plaga procedente de los viñedos franceses que se extendió desde 1896 por Navarra y otras muchas provincias españolas. A raíz de la invasión de la filoxera, y por la autonomía del régimen navarro, se creó ese mismo año el Servicio de Agricultura de la Diputación Foral de Navarra (aunque su primer nombre fue Servicio de Viticultura y Repoblación del Viñedo de

Navarra) dirigido por un personaje singular e importante: Don Nicolás García de los Salmones. Gracias a sus conocimientos sobre la filoxera comenzó inmediatamente la publicación del Boletín Oficial de la Provincia con instrucciones destinadas a todos los Ayuntamientos para hacer frente a la plaga; se creó un vivero con cepas americanas resistentes a la filoxera, en la finca de Olaz-Chipi, que se plantarían en la primavera de 1897; se hizo un mapa filoxérico de la provincia para delimitar las zonas infectadas, las sospechosas y las libres; en 1897 se impartieron conferencias teórico-prácticas sobre injertos de vid; se crearon campos de experimentación e, incluso, la Diputación creó un nuevo impuestos de 10 céntimos por robada de viña destinado a los trabajos de reconstitución de los viñedos y entregó premios, dotados económicamente, a quienes descubrieran los primeros focos de filoxera en zonas libres de la plaga. En 1899 comenzaron los concursos de injertadores para estimular la rápida reconstrucción de las variedades propias viñedo navarro en las cepas madres americanas.

Todas estas iniciativas tienen una explicación: la viticultura, antes de la filoxera, aportaba a la economía de Navarra 100 millones de pesetas, 2 millones de jornales y 4 millones de pesetas en jornales.

Las instrucciones desde la Diputación, los concursos, las conferencias y los cursos de todo tipo relativos a cultivos, maquinarias y abonos químicos, fueron medidas eficaces que se promovieron junto con otras nuevas, como la creación por parte del Estado de las Granjas Escuela Agrícolas como centros de experimentación agraria, de cultivos y de razas ganaderas, como veremos más adelante.

Además de las medidas políticas, en Navarra se dieron otras medidas independientes de la iniciativa estatal. Entre otras, destaca el nacimiento del movimiento cooperativo agrario gestionado por el clero rural. Este movimiento tuvo un marcado carácter social

pues defendía los intereses de los labradores frente a los terratenientes. Entre 1902 y 1910 los sacerdotes navarros Don Antonio Yoldi y Don Victoriano Flamarique impulsaron la creación de cajas rurales (para ofrecer crédito agrícola así como para la compra colectiva de abonos químicos o maquinaria) y de sindicatos agrícolas como medio de acercamiento al campesinado para ayudarle y fomentar la educación, la cultura y el espíritu religioso.

En definitiva, el cooperativismo social navarro sirvió para evitar que los labradores dependieran del cacique del pueblo, quien influía en sus votos en las elecciones, así como para frenar la usura y favorecer la inversión en abonos y maquinaria gracias a los créditos de las cajas rurales. Muchos pequeños y medianos agricultores se beneficiaron de estas medidas que causaban gran preocupación a los grandes propietarios, a pesar de los argumentos religiosos para tranquilizarlos.

Estas son las medidas que modernizaron la agricultura navarra. En buena medida son similares a las del resto del país, pero la labor desarrollada desde la Diputación Foral y la fuerza del clero en su lucha social, hicieron que Navarra fuera un referente nacional tal como se cuenta en la revista *El progreso agrícola y pecuario*, el 7 de enero de 1908:

> *"Agitado, pródigo en acontecimientos ha sido el año agrícola que acaba de morir. Si la inactividad es el mal endémico de nuestro país, bien podemos vanagloriarnos los agricultores de haber triunfado de la dolencia nacional.*
> *El despertar de la agricultura, que síntomas clarísimos venían anunciando de siete á ocho años á esta parte, es ya una realidad consoladora (...) e inicia una vigorosa campaña de progreso y de adelantamiento (...) La pérdida de las colonias, el dolor de la derrota, fue el «levántate y anda» de nuestras energías dormidas. De 400.000 pesetas que en maquinaria agrícola importamos en 1899 hemos llegado á 4.000.000 en 1907 (...) De abonos puede decirse otro tanto (...) No conocemos aún la estadística completa del año pasado; pero puede suponerse cuál será su resultado con saber que en el primer semestre de 1907 se importaron abonos minerales (sin contar los superfosfatos y las escorias) por valor de 14.109.156 pesetas, contra 41.268 que se habían importado en el mismo período de 1906.*
> *Pero lo que caracteriza el año pasado es el auge que en él han tomado las Asociaciones agrícolas, llámense Sindicatos, Cajas rurales. Comunidades de labradores, etc. Es sencillamente portentoso el desarrollo que en el espacio breve de un año han alcanzado estas Sociedades. El labrador se ha penetrado ya de que de él sólo depende su regeneración, que nada puede esperar de los Gobiernos, en cuya acción salvadora creyó un día ciegamente (...).*
> *En esta gran obra que ha de redimir nuestra agricultura, ocupa Navarra el puesto de honor. En ninguna parte ha arraigado como allí el movimiento societario, que es hoy el asombro de cuantos tienen ocasión de apreciarlo. Múltiples pruebas podríamos dar de nuestro aserto, pero bastará con una para los que crean que hay exageración en este elogio á las Asociaciones agrícolas navarras. Actualmente tratan las Cajas rurales de esa región de construir para su uso exclusivo una gran fábrica de abonos, cuya sola instalación absorberá, como es de suponer, un buen golpe de miles de pesetas. ¿No indica esto por sí solo una potencia superior á todo encomio.*[5]*"*

[5] "Crónica agrícola 1907-1908", En *El progreso agrícola y pecuario*, nº 562, Madrid 7 de enero de 1908, pp. 1 y 2.

5. LA GRANJA ESCUELA AGRÍCOLA DE NAVARRA Y VASCONGADAS

5.1. Origen, proyecto e inauguración

La creación de granjas agrícolas experimentales fue uno de los instrumentos elegidos por el Estado para modernizar la agricultura española. Su función era introducir y adaptar, en los diferentes territorios en los que se encontraban, los avances científico-técnicos que mejoraban la calidad y los rendimientos de los cultivos y las industrias transformadoras. Este trabajo se llevó a cabo mediante la experimentación, el asesoramiento directo a los agricultores, el análisis de productos y la divulgación mediante publicaciones o cursos especializados.

Una vez reorganizado el Servicio Agronómico de España (por el Real Decreto de 10 de octubre de 1903) se dictó la Real Orden de 15 de enero de 1904 que fijaba el reglamento para la constitución de las Granjas Instituto en cada región agronómica. Su ejecución en la región 7ª de Navarra y Vascongadas se formalizó mediante la Real Orden de 15 de octubre de 1904. En ella se especificaba qué terrenos cedía Navarra al Estado para su ubicación en Pamplona y se nombraba a un director interino para encargar el proyecto de edificación así como para valorar el presupuesto necesario para dotar al establecimiento de maquinaría, ganados, semillas... Este es el origen de nuestra "Casita", este es el origen del Pabellón de la Granja Agrícola de Navarra y Vascongadas.

¿Por qué se eligió a Navarra frente a Vascongadas? El profesor Purroy, en la entrevista que mantuvimos con él, supone que el mayor desarrollo agrario navarro, con relación a las otras regiones, animó al Estado español a crear en Pamplona una granja escuela

agrícola y cabe suponer, también, que Navarra diera facilidades para la creación de esta escuela[6].

Como ya se ha comentado, el terreno elegido se encontraba a las afueras de Pamplona, en los terrenos denominados de los "Trinitarios", en un meandro del río Arga. La Diputación Foral junto con el director interino nombrado, Don Carlos Goiburu, dispuso que el arquitecto Don Florencio Ansoleaga formara el proyecto de edificaciones. Se propuso la construcción de la casa de alumnos obreros agrícolas, ayudante, ordenanza, apriscos, cuadra, porquería, establo para ganado de venta y estercolero. También se hacía una petición de maquinaria y ganados. El Estado aprobó un presupuesto de 70.000 pesetas para las edificaciones y, posteriormente, 66.826 pesetas para material agrícola y 61.700 para la compra de ganado caballar, vacuno, lanar y de cerda.

Su inauguración oficial, la apertura del curso de la Escuela, tuvo lugar el 20 de septiembre de 1908. Desde ese día hasta el día 30 se celebró un Concurso de ganadería, maquinaria y productos agrícolas, en el que se adjudicaron premios por valor de 14.545 pesetas.

El Marqués del Vadillo presidiendo la inauguración de la Escuela Práctica Regional de agricultura de Navarra y Vascongadas. 20 de septiembre de 1908

[6] La entrevista completa se puede leer en el anexo 3 de este trabajo.

5.2. Organización académica, plan de estudios, un alumno brillante y otras actividades de la Granja Escuela de Pamplona

La Granja además de experimentar, introducir y adaptar avances en el ámbito agronómico también formaba alumnos. Su funcionamiento estaba regulado en el Real Decreto de 20 de diciembre de 1907. Sus enseñanzas estaban dirigidas a propietarios, hijos de propietarios y jefes de labranza. El objetivo declarado era que los alumnos adquirieran conocimientos para perfeccionar sus cultivos y para que el personal al frente de las explotaciones vinícolas y pecuarias estuviese bien instruido. Para ingresar en esta escuela bastaba con tener aprobadas en un establecimiento oficial Aritmética, Álgebra elemental, Geometría, Física, Química e Historia natural. Los alumnos que no tuvieran aprobadas estas asignaturas realizaban un examen previo de esas materias. La enseñanza teórico-práctica en la Granja escuela duraba dos años o cursos, dividiéndose en semestres. Las clases teóricas eran de dos diarias y de una hora de duración cada una. El curso comenzaba el día 1 de Octubre y finalizaba el 30 de Junio.

En el primer curso se impartieron las asignaturas de: Agronomía, Ganadería, Avicultura y Apicultura, y mecánica agrícola, junto a las prácticas de: Montaje y manejo de máquinas, Trabajos de laboratorio y Prácticas de ganadería. En el segundo curso se impartía la enseñanza de: Herbicultura y Horticultura, Arboricultura y Jardinería, Industrias rurales y Economía y contabilidad, junto a las prácticas de: Cultivo de secano, regadío, hortícola y jardinería, Prácticas de industrias apropiadas a la región y Prácticas de contabilidad agrícola. Cada una de las prácticas duraba un mes, las clases estaban a cargo de los ingenieros de la Escuela y las prácticas a cargo de los ayudantes.

Esta enseñanza se impartía en Granjas que dispusiesen de local adecuado para ello, los alumnos no eran más de diez y tenían que retribuir con 547,50 pesetas por alumno. La edad con la que se podía ingresar era entre 15 a los 21 años.

Granja Agrícola de Pamplona. Alumnos de la Escuela de Agricultura injertando vides americanas. Febrero de 1911

Numerosos agricultores navarros recibieron formación en estas instalaciones, la mayoría para afrontar mejor preparados el trabajo en el campo, que hasta entonces se basa en hacer lo que se venía haciendo por costumbre y desde siempre. Pero entre sus alumnos, también hubo alguno que resultó ser un brillante científico como Apolinar Azanza Azcona, pionero en España en la investigación de genética vegetal.

Azanza recibió una enseñanza media Agropecuaria en la Granja Escuela Práctica de Agricultura Regional de Navarra y Vascongadas-Pamplona, dirigida por Carlos Goiburu y Lasa con quien se inició en la investigación de cereales.

Apolinar desempeñó un papel fundamental en la erradicación de la filoxera en los viñedos navarros al descubrir, en 1911, la reaparición de esta plaga en las viñas reconstituidas tras la primera llegada de la filoxera a Navarra y proponer soluciones que resultaron eficaces, aunque tardaron ocho años en reconocérselas. También salvó numerosas cosechas de vino en

Navarra diagnosticando a tiempo enfermedades de las vides para poder tratarlas adecuadamente, como la plaga de la "acariosis" (fue el primero en identificarla en España).

De modo que, desde sus orígenes la Granja Escuela de Agricultura de Pamplona desarrolló una importante tarea de experimentación e innovación, de formación y divulgación al servicio de la mejora agrícola navarra. Su reputación fue reconocida en muchas ocasiones y su nombre daba credibilidad y valor a ciertos productos, como lo demuestra el anuncio publicado el 24 de mayo de 1913:

Página 16—Sábado 24 de Mayo de 1913 LA VANGUARDIA

No más hormigas en los árboles frutales

empleando la **COLA TANGLEFOOT**, producto norteamericano

No se seca durante tres meses. De positivo resultado, sin perjudicar en lo más mínimo la corteza del árbol. — Valiosos certificados de la

Granja-Escuela Práctica de Agricultura Regional, de Barcelona

Granja-Escuela Práctica de Agricultura, de Pamplona

Granja-Escuela Práctica de Agricultura, de Valencia

D. JUAN GRAS, Jardinero Mayor de la Real Casa de Madrid, dice sobre la **COLA TANGLEFOOT,** con fecha 5 Abril 1913:

« Apliqué la Cola á unos perales en flor atacados de hormigas, notando en seguida la eficacia de la Cola. Lo he ido probando en otros árboles, tanto de adorno como frutales, y veo con satisfacción que la hormiga no sube, no ataca ni atraviesa el anillo.»

Precio: **Ptas. 1'50** lata de 1/4 de kilo; **Ptas. 2'50** lata de 1/2 kilo

LA VILLA DE PARÁ - BARCELONA - FERNANDO, 32

La Granja Escuela también utilizaba los concursos agrícolas, ganaderos o de maquinaria.

A principios de siglo XX se pensaba que los concursos eran fundamentales para el desarrollo de la ganadería, porque daban fama y premiaban a los mejores ejemplares de cada raza convirtiéndose en reproductores codiciados por los ganaderos.

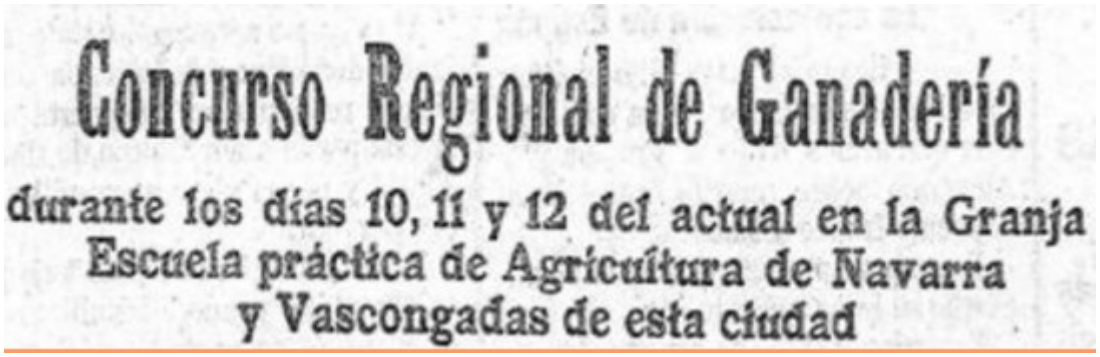

Concurso Regional de Ganadería

durante los días 10, 11 y 12 del actual en la Granja Escuela práctica de Agricultura de Navarra y Vascongadas de esta ciudad

Diario de Navarra, 10 de noviembre de 1911

Concurso de Ganadería

Maquinaria y Productos Agrícolas

REGLAMENTO DEL CONCURSO

Artículo 1.º El Concurso de ganadería, de instrumentos y de productos agrícolas que con motivo de la inauguración oficial de la Escuela práctica regional de Agricultura de Navarra y Vascongadas se celebrará en Pamplona, tendrá lugar del 20 al 30 de este mes de Septiembre.

Artículo 2.º Los expositores de instrumentos y productos agrícolas deberán tener terminadas sus instalaciones para el 20 de este mes, y conservarán todos los objetos expuestos hasta el día de la clausura del Concurso.

Artículo 3.º Los expositores de ganados deberán presentar éstos en los días 25 y 26, y tenerlos expuestos hasta el 30, fecha de clausura del Concurso.

Artículo 4.º La inauguración oficial del Concurso tendrá lugar el día 26, bajo la presidencia del ministro de Fomento ó de persona que la represente, con asistencia de los gobernadores civil y militar, Diputación, Ayuntamiento y Jurado del Concurso en pleno, teniendo lugar este acto en la Escuela práctica regional de Agricultura.

Artículo 5.º Las conferencias anunciadas para los días del Concurso tendrán lugar en el Salón de actos públicos de la Diputación, y se darán en el orden siguiente:

Día 24.—Organización del servicio agrícola provincial de la Diputación de Navarra.—Resultado de los trabajos correspondientes á este servicio y conclusiones relativas á los estudios de la viticultura durante los últimos doce años, según resulta de los hechos observados en los campos de experimentación y viveros oficiales y en los viñedos reconstituidos por los propietarios.

Conferenciante, don Nicolás García de los Salmones.

Día 25.—Bodegas cooperativas.

Su constitución y funcionamiento en la Región. Tipos de vinos que deberán obtenerse en las diversas provincias d la Región y reglas precisas á que han de ajustarse la elección de variedades y los procedimientos de fabricación y crianza de esos caldos para su venta en las mejores condiciones de precio y bondad del producto.

Conferenciante, don Víctor Cruz Manso de Zúñiga, director de la Estación Enológica de Haro.

Día 27. La ganadería en las provincias de la región.—Estudio de las razas de cada especie y reglas á que debe ajustarse la mejora. Selección y cruzamiento. Indicación razonada de las razas que para cada especie de ganado sería conveniente importar. Alimentación del ganado.

Conferenciantes, don Demetrio Galán, Catedrático de la Escuela de Veterinaria de Zaragoza; don Trino Hurtado de Mendoza, Jefe de Fomento de Vizcaya; y don Severiano Blanco, Visitador General de ganados de Navarra.

Día 28. Estudio de las alternativas de cosechas. Enumeración de las principalmente seguidas en la región. Consecuencias que se desprenden.

Conferenciante, don Carlos Goiburu, director de la Escuela práctica Regional de Agricultura de Navarra y Vascongadas.

Día 29. Enfermedades generales á los cultivos de las provincias de la Región.—Manera de presentarse cada una de ellas, daños que ocasionan y tratamiento para combatirlas, con exhibición de ejemplares de esas diversas enfermedades en los órganos de las plantas que atacan y de las materias que sirven de base para la aplicación de las fórmulas de tratamiento recomendadas.

Conferenciante, don Leandro Navarro, director de la Estación de Patología vegetal en la Escuela general de Agricultura.

Artículo 6.º Los demás trabajos del Concurso se verificarán como sigue:

Día 20. Inspección por el Jurado general de todo el material expuesto, recogiendo de cada expositor un ejemplar del inventario de lo que expone, donde constará el número de objetos y valor en venta de cada uno de ellos.

Día 21. Formación de la Relación general de expositores y objetos presentados por cada uno, con la nota de inscripciones de ganados que se hayan hecho. Esta relación se publicará en seguida para repartirla á los expositores, á la prensa y al público.

Día 22. Operaciones de los Jurados de Secciones para examen del material respectivo de las diversas instalaciones.

Día 23. Operaciones de los Jurados de Secciones como en el día anterior.

Día 24. Operaciones de los Jurados de las Secciones como en los dos días anteriores y á las diez de la mañana primera conferencia de las señaladas, y por la tarde á las tres y media visita á los campos de estudios de la Estación vitícola existentes en Erraba y Olazagutia.

Día 25. Recepción de ganados durante todo el día é instalación ordenada de los mismos y por la tarde, á las cinco, segunda conferencia de las señaladas.

Día 26. Recepción de ganados como en el día anterior, y por la tarde, á las tres, inauguración oficial de la Escuela práctica regional de agricultura de la región.

Día 27. Operaciones del Jurado de la Sección de ganados, y por la tarde, á las cinco, tercera conferencia de las señaladas.

Artículo 7.º Para la práctica de las operaciones correspondientes de los Jurados, podrán éstos someter á los animales é instrumentos agrícolas á las pruebas que estimen necesarias.

Artículo 17. En la parte del Concurso destinado á los productos agrícolas, se dispondrá un sitio para la exposición de los ejemplares de estos productos que se manden por los particulares de la región. A este fin, los que deseen figurar con producto de esa clase, lo solicitarán antes del 15 del corriente, indicando al secretario del Concurso Agrícola el número de objetos y clase de productos que deseen enviar. El día lo se contestará lo concerniente á la admisión, para que puedan enviarlos antes del día 20 y queden colocados en esta fecha en sus respectivos lugares.

Artículo 18. La entrada á los locales del Concurso será gratuita durante todos los días que dure éste, desde las nueve á las doce de la mañana, y será de pago la entrada por las tardes, fijándose la cuota de entrada en 0,25 pesetas á excepción del día de la adjudicación de premios y de clausura del Concurso en que por la mañana y tarde la entrada será de pago, fijándose en 0,50 pesetas.

Jurado general del Concurso

Presidentes honorarios: Excmo. señor marqués del Vadillo y vicepresidente de la Excma. Diputación foral y provincial de Navarra.

Presidente efectivo: señor vizconde de Val de Erro; vicepresidente señor Alcalde de Pamplona y los tres jefes de Fomento de las provincias vascas.

Vocales: Los ingenieros agrónomos de las secciones de las provincias vascas. Visitadores de ganadería de id. Inspectores provinciales de sanidad pecuaria de id. Visitador ganadero de Navarra. Inspector provincial de sanidad pecuaria de id. Representante de la cría caballar. Ingenieros agrónomos señores Goiburu, Salmones y Albistur. Catedrático de Agricultura del Instituto. Subdelegado de Veterinaria. Comandantes de Caballería D. Daniel Morales, D. Antonino Ruiz de Latorre, don Raimundo Aguinaga, los directores de las Granjas Agrícolas de las provincias vascas. Don Francisco Claret, don Rafael Galbete, don Pedro José Arraiza, don Cecilio Azcárate, don Estanislao Arauzadi, don Javier Arbeloa el Excmo. Sr. Conde de Espoz y Mina, don Demetrio Martínez de Azagra, don Manuel Larraya y don Tomás Risueño.

Día 28.—Operaciones del Jurado de la Sección de ganado y por la tarde, á las cinco, cuarta conferencia de las señaladas.

Día 29. Reunión general de los Jurados á las nueve de la mañana y por la tarde, á las cinco, quinta de las conferencias señaladas.

Día 30. Por la mañana, á las ocho y media distribución de premios en el local del Concurso, y por la tarde, á las tres, clausura del Concurso.

Artículo 7.º La constitución de los Jurados será la siguiente:

Jurado general y Jurados de secciones correspondientes á la Ganadería, Maquinaria, Productos agrícolas.

DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1.º Para la entrada de los ganados en el local del Concurso se cobrará

Diario de Navarra, 6 de septiembre de 1908.

En Navarra se celebraban de forma regular. Se utilizaban como medio de enseñanza y estímulo para los ganaderos. Se veía como un medio eficaz para la mejora del ganado y para su promoción.

Uno de los más importantes fue el organizado por la Diputación Foral celebrado los días 28, 29 y 30 de septiembre de 1908, durante la inauguración de la Escuela Práctica de Agricultura. Entre otras actividades, se quería llegar a celebrar un importantísimo y trascendental concurso de ganados. Se ofrecían premios de gran importancia como: cintas, diplomas y dinero en

efectivo. Entre el jurado calificador se encontraban nuestros amigos: Don Carlos Goiburu, director de la granja agrícola como jurado para ganado vacuno y Don Nicolás García de los Salmones como jurado para ganado porcino. El concurso se celebró con motivo de San Fermín Chiquito y se inauguró a las 16 h del sábado 28 de septiembre y el acto de clausura tuvo lugar el lunes día 30 a las 12 h. Por lo que cuentan diferentes medios de prensa, la feria no fue tan brillante como se esperaba, en parte, por el mal tiempo del domingo día 29.

A partir de 1917, los concursos se realizaron de forma programada: duraban un solo día y se repetían por las diferentes localidades navarras. Se establecieron 15 comarcas para los concursos regionales; una vez al año había concursos provinciales y resumen de los comarcales.

1917 es, también, el año que marca una nueva etapa de la Granja Escuela. Nicolás García de los Salmones se traslada a Madrid y es sustituido, en el Servicio de Agricultura de la Diputación, por Daniel Nagore, ingeniero agrícola cuya labor en la mejora de la ganadería y la divulgación científica fue sobresaliente, dinamizando enormemente el trabajo de la Granja.

En 1927, instaló en sus terrenos la primera escuela de Apicultura en Navarra pues se trataba de una actividad industrial rural muy extendida que necesitaba su modernización. En ella se impartieron cursillos a campesinos, maestras y maestros, soldados, guardas forestales, seminaristas y agricultores aficionados a la explotación de colmenas.

Así mismo, desde la Granja se trabajó en la producción de huevos, que en aquella época era deficitaria, con una incubadora con capacidad para 4.000 huevos que se ofrecía a los avicultores interesados.

La Granja Agrícola también se ocupó de recuperar variedades ganaderas autóctonas y, muy importante, se encargó de su difusión entre el campesinado navarro mediante conferencias divulgativas en cuantos foros fueran solicitadas (sindicatos, cajas rurales, centros agrarios, etc.).

5.3. De Escuela Práctica Regional de Agricultura a Granja Agrícola Provincial

La Escuela Práctica Regional de Agricultura de Navarra y Vascongadas siguió su andadura hasta 1932, durante la II República, momento en el que cambió de denominación pasando a llamarse Granja Agrícola Provincial. La denominación cambió porque la titularidad de la escuela pasó del Estado a la Diputación Foral de Navarra.

En febrero de 1932, el Ministerio de Agricultura, a través de su Dirección General de Agricultura, comunicaba que:

> *"En consideración a la meritísima labor desarrollada en el Fomento Agrícola por la Diputación peticionaria, el Ministerio ha tenido a bien acordar se donen a la Diputación los terrenos en que la Granja Agrícola fue construida y se cedan todos los inmuebles levantados en aquellos gratuitamente, sin más abono que el valor material móvil, ganados, piensos y cosechas."*

Por tanto, la Diputación se hizo cargo oficialmente de las instalaciones y procedió a la compra de otros terrenos colindantes, hasta componer una extensión de unas 20 hectáreas.

En estos años la actividad ganadera fue enorme. En sus instalaciones vivían unas 9 familias que se ocupaban de las labores pecuarias. Se mantuvo la escuela de apicultura; había almacén de maquinaria y de forrajes; pabellón bodega dedicado a la vinificación. Otro pabellón se usaba para la selección de semillas. Tenía vaquería con 18 vacas de leche que suministraba la misma a la Maternidad Provincial. Se instaló una pequeña mantequería para prácticas y se edificaron varios silos para la conservación de forrajes.

La Granja ofrecía tanto sus instalaciones como sus productos a todos los agricultores, para completar su formación y mejorar sus explotaciones, tal como se puede apreciar en el siguiente folleto divulgativo:

GRANJA AGRÍCOLA PROVINCIAL
A los Agricultores y Ganaderos navarros

En este establecimiento implantado por la Diputación puedes encontrar elementos y enseñanzas referentes a las industrias agrícolas y zootécnicas de que las conferencias transcritas en este folleto divulgador se ocupan. Está situada en el término de LA BIURDANA (Pamplona), junto a los modernos mataderos y siempre esperando tu visita, impaciente por conocer lo que te pueda facilitar.

*¿**QUERÉIS** establecer un viñedo? La Diputación atiende vuestra necesidad, analizando gratuitamente la tierra y proporcionando planta garantizada en variedad y sanidad a precios módicos.*
*¿**OS INTERESA** analizar un abono, una tierra, un vino o cualquier producto agrícola? La Diputación tiene establecido un laboratorio agrícola de los mejores montados en España, en el que por tarifa económica satisfaceréis vuestros deseos.*
*¿**NECESITÁIS** mejorar vuestros trigales? La Diputación proporciona trigos seleccionados y de pureza garantizada. Asimismo, proporciona semillas de distintas clases con las que podéis mejorar vuestras haciendas.*
*¿**TENÉIS** necesidad de sustituir el toro padre de vuestro establecimiento público? En ninguna parte lo encontraréis de la pureza racial con que vuestra Diputación puede ofrecéroslo.*
*¿**ENTRA** en vuestros planes proporcionar a vuestros hijos enseñanza agrícola profesional? La Diputación sostiene una Escuela de Peritos Agrícolas en la que puede obtenerse título válido en toda España.*
*¿**PENSÁIS** repoblar con arbolado vuestra hacienda? En la Diputación encontraréis planta adecuada y a ínfimo precio.*
*¿**INTENTÁIS** mejorar la raza porcina? No instaléis verracos sin visitar los que la Diputación pueda ofreceros de calidad inmejorable y moderado precio.*
*¿**QUERÉIS** mejorar vuestros colmenares? Asistid a alguno de los cursillos que con frecuencia organiza con enseñanzas apícolas la Dirección de Agricultura y Ganadería de vuestra Diputación.*
*¿**PRETENDÉIS** avanzar en la explotación de conejares? Adquirid reproductores en la Granja de vuestra Diputación y examinad en ella la adecuada instalación de conejares.*
***EXAMINAD** en la Granja provincial de la Diputación las condiciones de la gallina del país cuando vayáis a instalar vuestros gallineros.*

Tanta actividad hizo cada vez más necesario un espacio mayor. El Consejo Foral, concedió 4 millones de pesetas para la creación de una nueva Granja que cubriera todas las necesidades de aquel momento y las futuras. Pero a día de hoy, nada se sabe de esa nueva Granja así que, probablemente, nunca llegara a construirse.

La Granja tuvo importancia hasta finales de los años 60 del siglo pasado y, posiblemente, la potenciación del desarrollo industrial navarro de los años 60 en adelante abandonó a su suerte la actividad de la escuela. Otros organismos y entidades tomaron su relevo para colocar a la Navarra agraria actual a un gran nivel de desarrollo. La década de los 70 presenta un importante crecimiento urbano en Pamplona, con barrios relativamente nuevos como son San Juan y San Jorge. De modo que la antigua Granja Agrícola desaparece aunque, afortunadamente, el edificio de dirección, es decir, "la Casita" resiste como testigo de un pasado agrícola, innovador y educativo. En sus terrenos, se instalará en 1980 un nuevo Instituto de Educación de Secundaria que no podría llamarse de otra forma: IES la Granja. Ahora la denominación es otra, "IES Julio Caro Baroja", pero el espíritu innovador y el desarrollo de actividades educativas se mantienen para cubrir las nuevas necesidades de nuestra sociedad.

En un pueblo de la Valdorba, en el pequeño y agrícola Amátriain, sus vecinos, cada vez más de Pamplona que del pueblo, se sienten orgullosos de sus raíces y su pasado agrícola y en un bonito rincón rinden homenaje a un pasado tan importante con una cita de Cicerón para no olvidarlo nunca:

> *La agricultura es*
> *la profesión propia del sabio*
> *la más adecuada para el sencillo*
> *y la ocupación más digna para el hombre libre*

Nuestra aspiración, después de realizar este trabajo, es rendir homenaje y reconocimiento a nuestro patrimonio, a "la Casita", testigo material de una época y una actividad que tanto contribuyó a lo que hoy es Pamplona y Navarra.

6. CONCLUSIONES

La primera conclusión, y la más fácil de expresar, es que este trabajo nos ha dado la oportunidad de conocer la importancia que tiene el Patrimonio cultural para las sociedades, y cómo las instituciones tienen la obligación de ser las que garanticen su conservación, aunque todos los ciudadanos seamos también, responsables. El patrimonio cultural es nuestro derecho y nuestra obligación. Puede que "la Casita" nunca llegue a ser mucho más que patrimonio municipal, pero ahora sabemos que cumplió una función fundamental en el desarrollo de nuestra Comunidad y es memoria que debe seguir en pie y debe ser conocida.

Qué curioso: investigar sobre este tema nos lleva a reflexionar sobre nuestro instituto desde una perspectiva que no teníamos antes. Por ejemplo, desde hace un par de cursos tenemos un pequeño huerto escolar, que visitan todos los alumnos que lo desean, y lo mantienen los alumnos que cursan una asignatura optativa de Matemáticas en 2º de ESO. Desde esta asignatura se trabaja la tierra y se plantan diferentes tipos de hortalizas que hay que regar y cuidar. ¿Qué le parecería esta idea a Carlos Goiburu o a Daniel Nagore si levantasen la cabeza? Seguramente, verían una oportunidad trabajar la tierra desde las Matemáticas, y nada más apropiado a la vista de las asignaturas que tenían que cursar sus alumnos. También dentro de nuestro recinto escolar hay más de 15 variedades vegetales, tanto autóctonas como importadas de distintos continentes, perfectamente catalogadas que conforman el patrimonio natural de nuestro instituto.

Ahora sabemos que la agricultura en Navarra es importante. Es un sector estratégico y puntero gracias, en gran medida, a las acciones desarrolladas desde la Diputación Foral en la primera mitad de siglo XX. Es posible que en este siglo las instituciones políticas también se muestren eficaces e interesadas en su mejora continua. Hace tan solo unos meses, el 16 de febrero, en el Parlamento abierto (un programa ideado para las iniciativas ciudadanas), varios colectivos sociales y ecologistas debatieron sobre políticas públicas y medidas de apoyo a la pequeña agricultura campesina. En sesión de tarde, el debate congregó a más de 170 personas al objeto de "mejorar el modelo productivo agroalimentario artesanal y de calidad ". Para la ocasión, un grupo de alumnos de la Fundación Ilundain expusieron, en el patio de la Institución, un mapa de Navarra realizado con productos típicos agrarios y otros pecuarios. Todo esto nos ha hecho pensar en 1908 y en ese proyecto de Granja Escuela empeñada en la innovación agraria, la mejora, la educación y la divulgación, impulsado desde el Estado y la Diputación Foral. Para nosotras, no es una información más: entendemos la importancia que tuvo entonces y que tiene ahora, y el grado de conexión entre ambas.

Patio del Parlamento de Navarra. Interpretación de la Navarra agropecuaria hecha por alumnos de la Fundación Ilundain. 16 de febrero de 2016. Materiales: madera, papel cartón, coliflores, zanahorias, pimientos rojos, rabanetas, huevos, alcachofas y mucha imaginación.

Tras esta investigación sobre el patrimonio de nuestro Instituto, tenemos el firme propósito de llegar a todas esas personas que nombrábamos al principio, pegadas a los pantallas y un tanto ajenas al entorno, especialmente alumnos pero también ciudadanos, que pasan día tras día por delante del cuadrado edificio para que sean capaces de ver “la casita” de otro modo, con otros ojos, para que sepan cómo un pequeño edificio, insignificante dentro de la sociedad actual, puede haber sido tan importante a lo largo de los años. Por eso hemos preparado un proyecto que presentaremos al Ayuntamiento de Pamplona en el mes de septiembre. Se trata de utilizar el expositor informativo instalado delante de nuestro Instituto para contar la historia de "la Casita" y sus actividades a lo largo del siglo XX. Podría pasar de este estado:

A este otro, de momento utilizando el programa "paint":

Queremos recalcar que este edificio era una escuela, era una granja-escuela que tenía el deber de formar a futuros agrónomos e investigadores y actualmente, más de 100 años después, sigue siendo un centro escolar, que se encarga de formar a futuros trabajadores y a futuras personas. Entre los más de 400 alumnos que entramos cada día al instituto, seguro que alguno será un futuro ingeniero agrónomo o agricultor.

Esperamos que, con la ayuda de este trabajo, no solo nos demos cuenta de que podemos cultivar el campo, sino que también, podemos cultivar a las personas. Y que de esta forma, este edificio sea conocido y cuidado porque, como dice un proverbio oriental, muy repetido en los textos que hemos leído sobre Patrimonio Histórico:

"*Sólo se conserva lo que se valora, y solo se valora lo que se conoce*".

7. BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

AÑEZCAR EN LA RED. *Noticias del siglo XX. 1905-1919.*<http://anezcar.es.tl/1905-_-1919.htm#principal > [Consulta: 5 de agosto de 2016].

APOLINAR AZANZA AZCONA (2013). *Breve biografía profesional de Apolinar Azanza Azcona.* 17 de septiembre de 2013. <http://apolinarazanza.blogspot.com.es/2013/09/breve-biografia-profesional-de-apolinar_17.html > [Consulta: 5 de agosto de 2016].

ARCHIVO GENERAL DE NAVARRA, Caja 00102693. Planos de la edificación. Año 1905.

AYERDI, A. (2013). "La historia de nuestro instituto. Un espacio de aprendizaje y promoción social." <https://issuu.com/aayerdi/docs/trabajogranja1__1_curaoliteconfotos> [Consulta: 5 de agosto de 2016].

AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA. *Plan municipal* <http://www.pamplona.es/verpagina.asp?idpag=257 > [Consulta: 5 de agosto de 2016].

CARTAÑÁ I PINÉN, J. (2000). "Las Estaciones Agronómicas y las Granjas Experimentales como factor de innovación en la agricultura española contemporánea (1875-1920)" en *Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales.* Artículo nº 69. 1 de agosto de 2000. En <http://www.ub.edu/geocrit/sn-69-16.htm> [Consulta: 5 de agosto de 2016].

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS. *La Constitución Española.* <http://www.congreso.es/consti/constitucion/indice/sinopsis/sinopsis.jsp?art=46&tipo=2> [Consulta: 5 de agosto 2016]

ENCICLOPEDIA DE NAVARRA. "Apicultura" en Gran Enciclopedia Navarra. <http://www.enciclopedianavarra.com/navarra/apicultura/1405/1/%20> [Consulta: 5 de agosto de 2016]

REYES EN LA RED, *Formación profesional en Extremadura (1815-1941). Recopilación documental*. <http://reyesenlared.blogspot.com.es/2010/04/real-decreto-aprobando-reglamento.html> [Consulta: 5 de agosto de 2016]

GARDE, M.C. (2011). "Antonio Purroy: El campo tiene hoy futuro gracias a un pasado innovador" en *Diario de Navarra.* 14 de Mayo de 2011. <http://www.diariodenavarra.es/noticias/navarra/mas_navarra/antonio_purroy_campo_tiene_hoy_futuro_gracias_pasado_innovador.html> [Consulta: 5 de agosto de 2016].

LA VANGUARDIA HEMEROTECA (1913). <http://hemeroteca.lavanguardia.com/preview/1887/09/22/pagina-16/33337641/pdf.html?search=%27Pamplona%27> [Consulta: 5 de agosto de 2016]

PURROY UNANUA. A, MENDIZABAL AIZPURU. J.A.(2011) . *La agricultura Navarra en la primera mitad del siglo XX.* Pamplona: EGN Comunicación.

UPNA. (2015). "Un libro publicado por dos profesores de la UPNA analiza los cambios que experimentó la agricultura Navarra en la primera mitad del siglo XX." <http://www.unavarra.es/actualidad/berriak?contentId=144610> [Consulta: 5 de agosto de 2016]

ANEXOS

Anexo 1.- Patrimonio histórico, poderes públicos y normativa básica

Anexo 2.- Grados de protección a los edificios catalogados en el Plan Municipal de Pamplona.

Anexo 3.- Entrevista a Don Antonio Purroy, profesor de la Universidad Pública de Navarra.

Anexo 4.- Galería de personajes importantes relacionados con la agricultura navarra y la Granja Escuela de Pamplona

Anexo 5.- Esquema de la organización académica de la Granja Escuela.

Anexo 6.- Noticias de la prensa local sobre los concursos y conferencias impartidas durante la inauguración. Septiembre de 1908.

Anexo 7.- Propuesta de panel informativo ciudadano con la historia de la Granja Agrícola Provincial

Anexo 8.- Glosario de términos relacionados con la historia de la Granja Escuela de Pamplona.

Anexo1

PATRIMONIO HISTÓRICO
PODERES PÚBLICOS Y NORMATIVA BÁSICA

Parlamento de España

Constitución española, artículo 46:

"Los poderes públicos garantizarán la conservación y promoverán el enriquecimiento del patrimonio histórico, cultural y artístico de los pueblos de España y de los bienes que lo integran, cualquiera que sea su régimen jurídico y su titularidad. La ley penal sancionará los atentados contra este patrimonio".

⇩

Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español.

Es la norma general para todas las Comunidades Autónomas. Establece sus competencias y las del Estado.

⇩

Parlamento de Navarra

Ley Foral 14/2005, de 22 de noviembre de Patrimonio Cultural.

Desarrolla sus competencias en materia de patrimonio. Clasifica los bienes integrantes del patrimonio cultural de Navarra y se especifican las competencias propias de la Administración de la Comunidad Foral y de las entidades locales de Navarra, entre otros muchos aspectos.

⇩

Ayuntamiento de Pamplona

Plan Municipal del Ayuntamiento de Pamplona (desde 2002).

Incluye un catálogo con una relación de recintos, espacios libres, edificios, monumentos o elementos de interés, de Pamplona, que presentan valores históricos, culturales, ambientales u otros, así como un régimen de protección de los mismos, en cumplimiento de la legislación urbanística vigente y de protección del patrimonio histórico artístico.

Anexo 2. **GRADOS DE PROTECCIÓN A LOS EDIFICIOS CATALOGADOS EN EL PLAN MUNICIPAL DE PAMPLONA.**

Grado 1 de protección:

Están incluidos en esta categoría los edificios más emblemáticos de la ciudad. Se protegen de forma global para mantener sus características arquitectónicas, constructivas, volúmenes, formas y elementos decorativos. Estos edificios incluidos son considerados relevantes de la historia de la ciudad e hito en la trama urbana.

Grado 2 de protección:

Se incluyen aquellos edificios en los que se reconocen valores arquitectónicos, urbanos o históricos notables y cuya permanencia debe quedar asegurada. Esos valores, sin ser de primer orden, destacan del conjunto de forma clara, por lo que son dignos de conservación. La existencia en su interior, de zonas de menor valor arquitectónico o que han sufrido transformaciones importantes, permite la autorización de un régimen de obras más amplio que en el primer grado.

Grado 3 de protección: *(nuestro edificio)*

Dentro de esta categoría se incluyen el resto de los edificios catalogados. Su principal valor es el de constituir las piezas permanentes de la historia de la ciudad hasta tiempos recientes. Son los mejores ejemplos de los edificios que integran las partes que definen la ciudad reconocible: el centro histórico y los ensanches. A ello se añaden los ejemplares dispersos de la mejor arquitectura de los nuevos barrios. Se catalogan por su carácter único o por constituir los mejores ejemplos entre los de su tipo. En su mayoría se trata de edificios en los que se protege únicamente la fachada como elemento configurador de la escena urbana cuya permanencia se quiere asegurar.

Anexo 3. **ENTREVISTA A DON ANTONIO PURROY, PROFESOR DE LA UNIVERSIDAD PÚBLICA DE NAVARRA.**

Don Antonio Purroy, doctor ingeniero agrónomo y catedrático de Producción Animal de la UPNA, ha tenido la amabilidad de concedernos una entrevista vía correo electrónico, que hemos utilizado para aclarar algunas cuestiones relativas a la Granja Agrícola de Pamplona y el contexto histórico de Navarra a comienzos del siglo XX

Pregunta: Profesor Purroy, en la historia de la agricultura navarra de la primera mitad del siglo XX parece repetirse tres nombres propios: Nicolás García de los Salmones, Carlos Goiburu y Daniel Nagore. ¿Cuál es la importancia de cada uno de ellos?

Respuesta: De los tres nombres propuestos son García de los Salmones y Nagore los más relevantes. El primero por ser quien, debido a la plaga de la filoxera que invadió España, cambió el viñedo navarro; y Nagore por ser el impulsor de la agricultura navarra moderna en su conjunto. Este desarrollo fue modélico en España por lo que muchas regiones tomaron el ejemplo navarro. Todo ello fue debido a la autonomía que el Régimen Foral deba a Navarra a través de su Diputación Foral.

P.: Qué otras instituciones, asociaciones o iniciativas surgieron junto a las estatales e influyeron en el desarrollo agrícola del momento?

R.: En el desarrollo agrario navarro tuvo una gran influencia el nuevo movimiento cooperativo agrario, que fue gestionado fundamentalmente por el clero rural. Este movimiento tuvo un gran carácter social pues intentaba defender los intereses de los labradores frente a los terratenientes.

P.: ¿Cuáles fueron las medidas más innovadoras en agricultura en el momento del nacimiento de la Granja Agrícola?

R.: Las primeras innovaciones agrarias vinieron de la mano de la maquinaria agrícola con empresas locales como Múgica, Arellano y Cía., Arrieta y otras, así como los abonos minerales producidos en la nueva fábrica de Abonos de Navarra en la Rochapea. Además, hubo muchos cursillos temáticos cortos para la formación de agricultores (apicultura, fabricación de queso, fabricación de sidra, cunicultura...).

P.: ¿Podría elegir dos actividades importantes impulsadas desde allí, una agrícola y otra ganadera?

R.: Actividades importantes de la granja escuela fueron la limpieza y selección de semillas, por una parte, y la cría de futuros sementales para el ganado, por otra.

P.: La iniciativa, por parte del Estado, de abrir escuelas agrícolas tiene alguna relación con movimientos pedagógicos contemporáneos en otros ámbitos como la Institución libre de enseñanza.

R.: No creo que la creación de escuelas agrícolas por parte del Estado español tenga relación con los movimientos pedagógicos modernos, debido al atraso que arrastraba el campo español. Bien es cierto que España intentó mirarse, aunque sea parcialmente, en el ejemplo del cooperativismo agrario alemán y en sus Cajas Rurales para promover su propio movimiento cooperativo en los primeros años del siglo XX (Zamora, Valencia, Navarra...).

P.: ¿Por qué Pamplona es sede de la Granja Agrícola? ¿Era más dinámica que las provincias Vascongadas?

R.: Posiblemente, el mayor desarrollo agrario navarro con relación a otras regiones -como ha sido expuesto- animó al Estado español a crear en Navarra una granja escuela agrícola; cabe suponer también que Navarra diera facilidades para la creación de esta escuela.

P.: ¿Por qué y cuándo dejó de tener importancia la Granja?

R.: La granja tuvo importancia hasta finales de los años 60 del siglo pasado y, posiblemente, la potenciación del desarrollo industrial navarro de los años 60 en adelante abandonó a su suerte la actividad de la escuela. Otros organismos y entidades tomaron su relevo para colocar a la Navarra agraria actual a un gran nivel de desarrollo.

Anexo 4.- **GALERÍA DE PERSONAJES IMPORTANTES RELACIONADOS CON LA AGRICULTURA NAVARRA Y LA GRANJA ESCUELA DE PAMPLONA.**

NICOLÁS GARCÍA DE LOS SALMONES (1865-1940)

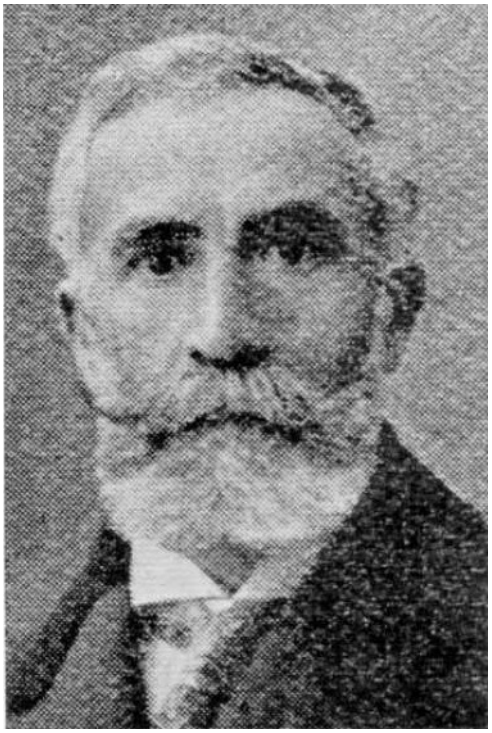

Ingeniero agrónomo de la sección de Agricultura de Navarra y director del Laboratorio Agrícola provincial. Nacido en Sanfelices (Santander) y muerto en Madrid.

En noviembre de 1896 se creó el Servicio de Agricultura de la Diputación Foral de Navarra. Nicolás García de los Salmones fue contratado como Jefe del Servicio dados sus conocimientos sobre la filoxera y los viñedos. Desde el primer momento impulsó multitud de medidas para hacer frente a la plaga. También colaboró activamente en los inicios del cooperativismo navarro a principio del Siglo XX. Puso en marcha la Escuela Práctica Regional de Agricultura de Navarra y las Vascongadas (1908), así como el Laboratorio Químico Provincial (1913). Impulsó la organización de concursos de Ganadería, Maquinaria y Productos Agrícolas. Impartió numerosas conferencias por toda Navarra y otras provincias. En 1912 impulsó y organizó el Congreso Nacional de Viticultura, con la presidencia del Rey Alfonso XIII. Debido al éxito de este Congreso recibió a propuesta del Rey la Gran Cruz del Mérito Agrícola (Real Orden del 7 de agosto de 1912). Con gran conmoción del sector Nicolás García de los Salmones dejó Navarra en 1917 rumbo a Madrid para dirigir la Estación Ampelográfica Central del Estado. Su prestigio traspasó las fronteras. Recibió las grandes cruces del Mérito Agrícola de España y Francia, y era oficial de la Legión de Honor francesa y caballero de la Corona de Italia.

DANIEL NAGORE NAGORE (1887-1955)

Ingeniero agrícola navarro, nacido y fallecido en Pamplona. Estudió ingeniería agrícola en Madrid (1914); fue director de los Servicios de agricultura y ganadería de la Diputación Foral de Navarra y secretario de la Escuela de Peritos agrícolas de Pamplona.

Publicó numerosos libros y folletos de divulgación de temas agrícolas y ganaderos, así como de economía agraria, editados por la Dirección de Agricultura y Ganadería de la Diputación Foral, de la que fue titular (1915-1955). Fue también director de la Granja Agrícola (1931-1955), profesor (1915-1955) y secretario (1922-1955) de la Escuela de Peritos Agrícolas, presidente de la Cámara Agrícola (1943-1947), delegado del Instituto de Investigaciones Científicas (1943-1955). Vocal de la Junta Superior de Educación, además de otros relacionados con su trabajo y especialidad. Fue también alcalde de Pamplona y procurador en Cortes (1944-46) y recibió numerosas condecoraciones, entre ellas la Cruz de Isabel la Católica.

FLORENCIO ANSOLEAGA (1846-1916)

Arquitecto y arqueólogo nacido y muerto en Pamplona. Estudió en la Escuela de Arquitectura de Madrid, graduándose en 1872. Sucedió a su padre, Pedro Ansoleaga como arquitecto diocesano y provincial de Navarra.

Fue el responsable de una importante labor en el conocimiento y defensa del patrimonio histórico-artístico de Navarra. En 1910 puso en marcha el Museo Arqueológico Navarro, cediendo para ello su colección privada.

Autor de notables edificios en Navarra: la Casa de Misericordia y la Escuela de Agricultura en Irache (1880), el Museo y Archivo Provinciales (1887), Hermanitas de los Pobres (1887), el convento de las Siervas de María (1893), el colegio de las Ursulinas (1893), las Carmelitas Descalzas (1899) y el monasterio de la Visitación (1900).

También fue el autor del proyecto de edificación de la Escuela Práctica Regional de Agricultura de Navarra y Vascongadas, del cual queda como memoria la casa dirección ("la Casita").

APOLINAR AZANZA AZCONA (1889-1959)

Científico navarro nacido en Estella y fallecido en Pamplona. Fue pionero en España en la investigación de genética vegetal.

Durante dos años (1910-1911) realizó estudios y prácticas en la Granja Escuela Práctica de Agricultura Regional de Navarra y Vascongadas, dirigida por Carlos Goiburu y Lasa con quien se inició en la investigación de cereales.

Se dedicó tanto al estudio de los trigos como al de los maíces, cebadas y avenas, pero destacó, por los éxitos alcanzados, en su labor en la mejora del trigo que en esa época era "el cultivo rey" de Navarra. Llegó a obtener numerosas nuevas variedades de trigo, a los que denominó "Navarros". En el ámbito internacional contribuyó a la formación de la importantísima colección de cereales del "Institut de Botanique Appliquée et d`Amélioration des Plantes" de Leningrado, dirigido por Nicolai Ivanovich Vavilov a quien envió, previa su solicitud durante su estancia en Pamplona, variedades endémicas en Navarra. A su labor científica hay que agregar un importante trabajo de divulgación, pues en sus investigaciones priorizaba que éstas fueran de utilidad para los agricultores. Por ello, escribió muchísimo, en diversas ocasiones bajo el pseudónimo de "Ampelos", siempre de manera muy didáctica incluso sobre los temas más áridos como los referentes a las leyes de la genética.

Anexo 5.- **ESQUEMA DE LA ORGANIZACIÓN ACADÉMICA DE LA GRANJA ESCUELA**

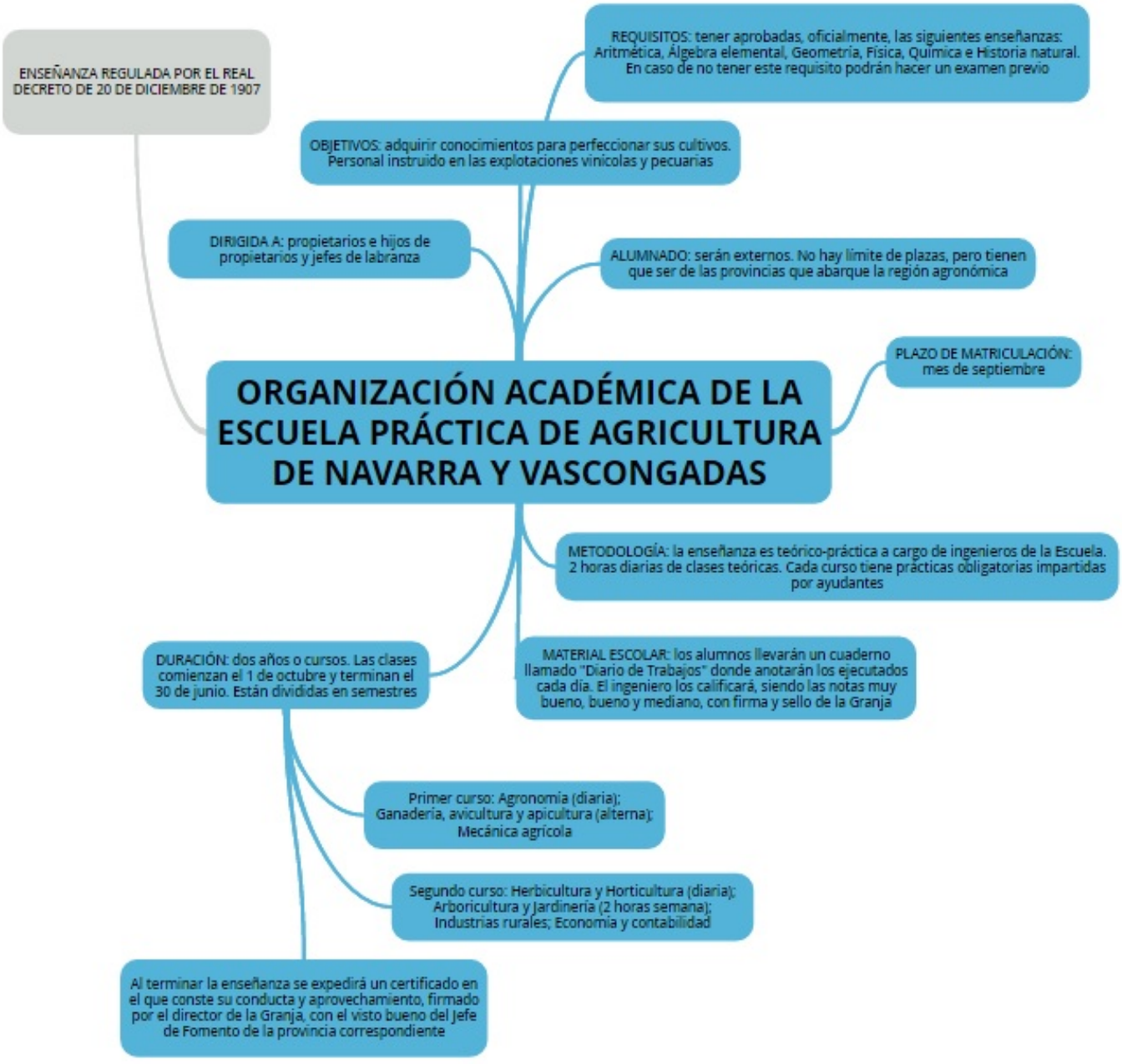

Anexo 6.- **NOTICIAS DE LA PRENSA LOCAL SOBRE LOS CONCURSOS Y CONFERENCIAS IMPARTIDAS DURANTE LA INAUGURACIÓN. SEPTIEMBRE DE 1908.**

Concurso Agrícola

Va á celebrarse en nuestra capital un Concurso agrícola, cuyos resultados podemos estar seguros que serán muy positivos y ventajosos.

Muéstrase en nuestra época este procedimiento colectivo de enseñanza como el más beneficioso para el agricultor y ganadero: mediante este sistema docente, el labrador, ignorante teóricamente de todo aquello que á su oficio afecta, aprende siquiera lo más elemental, aquello que debe saber, adquiere conocimientos de maquinaria mediante la acumulación de instrumentos que agrupados en torno de un premio se disputan en noble lid la primacía de la bondad y de la baratura en las labores y operaciones que con ellos han de realizarse: examina los tipos de ganadería más perfectos, observa las variaciones que se han introducido en los sistemas de cultivo, y por último compara máquinas y ganados entre sí y estudiando las diferencias de los más ó los menos perfectos, saca la consecuencia de cuál de unas ú otras es el más adecuado y adaptable á las condiciones geológicas y climatológicas de las tierras donde ha de operar.

Por eso, las ventajas de los concursos y de las exposiciones son influitamente de resultados más eficaces para todas las personas que á los conocimientos teóricos de agricultura y zootecnia agregan los adquiridos mediante la aplicación práctica de aquellos, pues hermanadas la teoría y la práctica hacen un labrador completo que al ponerse el frente de una casa no se ha de limitar tan solo á obtener mayor producto sin tener en cuenta la calidad sino á mejorar aquel previo el mejoramiento del cultivo.

Es indudable que los concursos como medios de difusión de los conocimientos zootécnicos y de maquinaria son de más fuerza, de más vigor, que ningún otro sistema: allí, al comparar unas máquinas con otras, unos ganados con otros, entran tanto aquellas como estos, por decirlo así, por los ojos: es una enseñanza plástica, si de algún modo hemos de llamarla, y lo que se aprende por los sentidos perdura como algo que ya es de nuestra naturaleza.

La enseñanza agrícola y zootécnica ha sido muy deficiente en nuestro país hasta hace unos cuantos años y se achacaba á nuestro agricultor la nota infamante de ser el más atrasado de todos los pueblos de Europa.

Haciendo honor á la verdad, no es el labrador español el más adelantado pero tampoco puede culpársele de ello ¿Qué medios contaba antes para robustecer sus escasos conocimientos agrarios, rutinarios, arcáicos, llamados á desaparecer, trasmitidos de generación en generación, de padres á hijos, quién sabe desde cuándo hasta nuestros días?

Encerrado entre las cuatro casas del pueblo, sin más instrucción agronómica que la que su padre la diera ó la que él aprendiera á fuer de trabajar la tierra, el labrador español no podía, se veía imposibilitado de dar nuevos rumbos á su afición por falta de iniciativas, por falta de estudio, por carencia de recursos, por su ignorancia, en fin.

Felizmente, aunque tarde, la iniciativa oficial, ha despertado; y desde los desastres coloniales, principalmente, se ha fomentado la enseñanza agraria en Granjas, en Escuelas prácticas, en Estaciones, en multitud de centros de enseñanza práctica, que es lo que hace falta si hemos de llegar á la tan decantada regeneración de la patria, que no puede obtenerse de otro modo sino explotando el rico y fertil suelo con que la naturaleza pródiga nos ha dotado.

***

Merced á unas ú otras circunstancias que no son del caso examinar, se acordó por los poderes públicos la fundación de lo que propiamente se llama *Escuela práctica regional de Agricultura de Navarra y vascongadas*, y desde que empezaron las obras se las ha dado tanto impulso que hoy causa verdadero asombro el considerar cómo en tan poco tiempo se ha podido llegar al estado en que en la actualidad se encuentra.

Hoy por hoy resultaría labor incompleta el hacer una descripción detallada y minuciosa de la mencionada Escuela; pero las circunstancias imponen el deber de llegarnos á aquellas parajes y decir algo, muy poco, de lo que, previa la presentación y saludo al director de la misma don Carlos Goiburu, nos enseñó y explicó nuestro querido amigo el ilustrado ingeniero don Gracián Albistur, á quien nuestros lectores son deudores de esta información, y nosotros de los datos que para hacerla nos ha suministrado.

A causa de los trabajos que se están realizando para su inauguración oficial, algunos de los departamentos en que se han de instalar las respectivas secciones, están todavía algo desmantelados; pero en ello se echa de ver que nada falta para dar una enseñanza amplia y completa.

En la sección de vinicultura, vimos hermosas tinas, un alambique moderno, prensas de uva, etc., y en una habitación contigua, todo lo necesario para los análisis químicos y el laboratorio.

En el pabellón de maquinaria, un sin fin de máquinas é instrumentos.

Lo más adelantado que se halla es todo lo referente á la zootecnia: allí se cumplen con todo rigor las prescripciones relativas á la nutrición, régimen alimenticio, cria y mejora de las razas, higiene animal, procedimientos zootécnicos de multiplicación y mejora, selección de reproductores, conservación de las razas.

El ganado caballar y el vacuno está representado por hermosísimos ejemplares algunos de los cuales llegaron el jueves pasado (un toro reproductor y una novilla raza Pirenáica, traídos de San Juan de Luz.)

Los establos, apriscos, porquerizas y cuadras están sometidos á las reglas de la más exigente higiene.

Los gallineros y palomares están perfectamente acondicionados, y en los primeros están instalados una hidromadre y dos incubadoras sistema Castelló y una incubadora sistema norte-americano.

En la sección de lechería hay tres departamentos: Descremadora, lavatorio y despacho é industrias derivadas de la leche.

Esto es lo menos que hoy puede decirse de la Granja Agrícola; y decimos *lo menos* porque no quisimos distraer al señor Albistur del inmenso quehacer que gravita sobre él con motivo de la inauguración.

***

El Concurso agrícola promete ser importante: las esperanzas que de ello se tienen son fundadas á juzgar por la relación que el señor Albistur nos facilitó del número de ganados y máquinas y productos agrícolas que se van á presentar.

He aquí las notas:

Relación del ganado presentado para el Concurso

Caballos reproductores.—Uno de raza bretañesa y del país. Uno percherón y del país.

za pirenáica: Una de raza S
país: Tres de raza Schwitz
raza avilesa: y dos del país (
cría) y una vaca lechera.

Terneras.—Dos de raza S
Un ternero: Un ternero Schwitz

Lanar.—Un lote de raza be
sa: Cuatro ovejas raza lacha: D
rueca raza lacha: Tres carn
raza manchega: Dos ovejas d
manchega: Dos corderas raz
chega: Un lote de raza Linco
rra: Un lote raza churra: Un
seis morueco de raza ma
Cuatro primales churra con n
ga: Cuatro borregos churra co
chega: Cuatro borregas chur
manchega: Cuatro ovejas d
(churra): Un carnero raza Sp
re: Una oveja raza Sphorph
carnero raza Lincoln: Una ove
Lincoln: Un carnero churro
ovejas churras.

Cabrío.—Un macho, tres ben
una cabrita.

Cerda.—Seis de raza franc
derney: Un cerdo berraco,
país: Un barraco york guipu
Una cerda con crías: Un berra
guipuzcoana: Dos cerdas con
un macho.

Aves.—Seis gallinas y un g
za Plimouth: Un lote de galli
daluzas: Un lote de gallina
bourgr: Un lote de gallinas
shan: Un lote de gallinas Or
Un gallo raza Langshan: Cu
linas raza Langshan: Un ga
Dorquin: Cuatro gallinas ra
quin.

Patos y gansos.—Un pato r
brug: Cuatro patas raza Sleb
ganso raza francesa: cuatro
raza francesa: Un ganso raza
la: Cuatro gansas raza españ
lote de patos raza Rohan: U
y tres hembras ansarones To
un lote de gansos.

Perros.—Un perro pastor
Un perro raza Roncal.

Conejos.—Un lote conejos

Casas importantes que con con maquinaria

Alberto Alhes.
Parsons.
Enrique Lehmann.
Mágica, Arellano y Comp
Pamplona.
Ajuria Hermanos, de Aray
Sindicato nacional de ma
agrícola.
Y otras muchas de menos i
cia cuya enumeración omitim

Productos agrícola

Sr. Vizconde de Val de Er
tas habas (para pienso).
El mismo, 2 botellas vino t
El mismo, 2 id. vino rancio
Sr. Marqués de Villa Ma
id. vino rancio.
El mismo, 3 id. aceite dora
El mismo, 3 id. id. blanco
D. Joaquín Larreta, 2 cal
jas.
D. Félix Domínguez, 2 b
no rancio.
D. Dositeo Ochoa Alastue
(Isaba) Roncal.
Señor Marqués de Riscal,
D. Aniceto Beloso, 20 m
semillas.
D. Ignacio Huici, hortali
dinería.
D. Saturnino Astiz, un je
niciones.
El mismo, 2 collarones.
El mismo, 2 bridones.
El Concurso agrícola rev
importancia por las confer
en el palacio de la Diputac
de dar, y por la inaugu
la Escuela práctica, acto q
brará el día 26.
Don Leando Navarro, dir
Estación de Patología veg
Escuela general de Agricu
Víctor Cruz Manso de Zúñ
tor de la Estación Etnológic
don Demetrio Galán, catedr
Escuela de Veterinaria de
don Trino Hurtado de Me
de Fomento de Vizcaya: de

Diario de Navarra, Septiembre de 1908

rotestante londinense de
ón y quizá de más auto-
ntado gran polvareda.
o diario ha recibido cen-
rtas, de protesta unas y
id otras con el contenido
Es claro que las cartas
ian de ser de conformi-
Pero no parece tan cla-
los protestantes hayan
lén en su mayoría y sin
sí. Muchas de estas car-
ientos muy curiosos para
rdadero estado del Pro-
glés ó Anglicanismo.
del DIARIO DE NAVARRA
sto—según creo—algu-

gunos trozos de una de
ue ayer publicaba *The*
ph.
DEL *Daily Telegraph.*
mo Protestante que se
poco ó nada de los dis
aciones de las varias so-
iosas, me agradaría ha-
ue todas mis simpatías
on mis compatriotas ca-
me lo permitiera yo pre-
ombre de todo lo que es
r qué no se ha de permi-
s practicar su religión
iglesias lo mismo que
osotros nos parece impo-
su forma de culto, segu-
mucho pedir que la to-

o de Westminster evitó
ncia de ofensa á los pro-
procesión era para sus
y solo á ellos se había
amamiento. Solo pedía
asa de la inmensa área
Ningún protestante po-
pues tenía sitio abundan
la espalda á cuanto pu-
en los alrededores de la
lica.
los corresponsales qui-
ar el acto injustificable
h citando ejemplos de la
atólica" en la Edad Me-
so para los protestantes
vista la sangre católica
derramar bajo las leyes
do á muchos protestan-
r la virtud de devolver
pero temo sean ellos los

Sólo cuando se trata de la Iglesia Católica, esa libertad ya no es entera.

FRADUS.

Londres 18 9 08.

El Concurso Agrícola.

Ayer continuaban con gran actividad los trabajos de preparación para el próximo Concurso.

De intento dejamos para cuando esté ya expuesto el detalle del pabellón de Agricultura en el que el señor Salmones lucirá son un verdadero derroche de detalles, una exposición modelo y de gran trascendencia para el desarrollo de la Agricultura en la región.

Estará constituído el pabellón por un surtido completo de plantas forrajeras, análisis de tierras para ensayos con trigo sarraceno, maíces, remolachas, siembras tardías de cereales con toda clase de centenos, avena y trigo (siembra de 28 de Febrero), son una verdadera estadística de recolección, por decirlo así, clasificada por metros cuadrados.

Además proyecta la exposición de colección de uvas, variedades de patatas, plantas de viveros, planos con sus análisis y campos de experimentación. Pero como decimos antes, haremos una reseña completa cuando esté abierta la exposición, adelantando por ahora que el estudio del señor Salmones es de lo más instructivo y práctico para Navarra, como son de ordinario todos sus valiosísimos trabajos.

***

Hoy á las nueve y media de la mañana será la bendición de los pabellones y terrenos de la Granja y á las cinco y media de la tarde dará la primera conferencia en el salón de quintas de la Diputación el conferenciante don Martín Ciga sobre la tesis siguiente: «Enfermedades contagiosas de los ganados.»

Don Martín Ciga llegará á Pamplona hoy á la una del medio día.

De Lecumberri

prórroga par
ñosos.
—Se orden
mita las cue
—Se acer
de Villava b
nes para evit
bitrios.
—Por habe
misos contra
á D. Tomás
el depósito
operaciones
tos de 1905.
—Se acord
vechamiento
tamiento de
—Se orden
satisfaga al
cuás la canti
sueldo del m
—S. E. co
te D. Manuel
el señor alc
ostenta la re
de Cárceles
tiones encan
servicios de l

ECOS

Notas triste

Casi repenti
la mañana, de
Santos Sacran
Francisco Lei
A sus sobri
Antonio Erice
niamos nuest
—Después d
dad ha falleci
Sotés y Ortiz.
A sus padre
ñamos en su d
dida.
R. I. P.

Viajes

De San Seb
trado procura
Pedro Izquier
—De paso
don Enrique
—De San S
comandante
Izquierdo, su
lla hija Cons
—De paso
ladado á nues
nuel San Jua

Diario de Navarra, Septiembre de 1908

Diario de Navarra, Septiembre de 1908

Anexo 7.- **PROPUESTA DE PANEL INFORMATIVO CIUDADANO CON LA HISTORIA DE LA GRANJA AGRÍCOLA PROVINCIAL**

PABELLÓN DE LA GRANJA AGRÍCOLA DE NAVARRA (1908-2016)

Los terrenos que ocupa el IES Julio Caro Baroja fueron, a comienzos del siglo XX, una famosa Granja Escuela de Agricultura de Navarra y Vascongadas.

Su origen está en la política regeneracionista del momento, que buscaba mejorar la formación de los agricultores y el aumento de la productividad con la difusión de las mejoras agrícolas.

El proyecto de Granja Escuela se desarrolló entre 1904 y 1908. La Diputación Foral de Navarra cedió los terrenos denominados de "los Trinitarios" al Estado para la edificación de: la casa dirección, depósito de maquinaria, casa de los alumnos, taller de reparaciones, establo para ganado de venta, bodega, gallinero, palomar, lechería, cuadra, granero, porquería, casa del guarda, estercolero, apriscos y molino de viento.

El arquitecto encargado del proyecto fue D. Florencio Ansoleaga y el primer director de la Granja, D. Carlos Goiburu.

De total de edificios construidos, solo perdura la casa dirección a las puertas de este recinto escolar.

El 26 de septiembre de 1908 tuvo lugar la solemne inauguración de la Granja Escuela Agrícola. El ministro de Agricultura, el navarro Marqués del Vadillo, estuvo en representación del Estado junto con el Senador por Navarra, Señor Vizconde de Val de Erro. En representación de la Diputación, destaca la presencia de D. Nicolás García de los Salmones, impulsor de este proyecto.

Los actos más importantes consistieron en un concurso de ganadería, maquinaria y productos agrícolas y en un ciclo de conferencias sobre temas relacionados con la técnicas más punteras en agricultura y ganadería.

Casa dirección de la Granja Agrícola de Navarra y Vascongadas

En 1932, el Ministerio de Agricultura cedió todas las instalaciones de la Granja Escuela a la Diputación navarra, pasando a denominarse Granja Agrícola Provincial. Bajo la dirección del ingeniero D. Daniel Nagore Nagore se desarrolló una importante labor de experimentación, especialmente ganadera, así como un servicio y asistencia a todos los agricultores y ganaderos navarros que lo pidieran.

El Ayuntamiento de Pamplona catalogó en 2002 el Pabellón de la Granja como un "edificio construido en piedra y huecos recercados en ladrillo. Sus tres plantas se señalan mediante impostas lisas y cuenta con tres huecos por planta en cada lado. La cubierta a cuatro aguas se corona con un observatorio de planta cuadrada protegido por una barandilla y coronado por una pérgola metálica.

Inmerso en un barrio construido en los años 60, este pequeño edificio de principios de siglo destaca como memoria de un pasado suburbano absorbido por el crecimiento de la ciudad.

Anexo 8.- **GLOSARIO DE TÉRMINOS RELACIONADOS CON LA HISTORIA DE LA GRANJA ESCUELA DE PAMPLONA**

- Acariosis: Es una plaga ocasionada por el ácaro *Calepitrimerus vitis*. Los daños ocasionados por este ácaro provocan una pérdida importante de cosecha de la vid, siendo mayor en la plantaciones jóvenes que en las viejas.

-Apicultura: Técnica de criar abejas para aprovechar sus productos, como la miel, la cera o la jalea real.

-Aprisco: Lugar cercado donde se recoge el ganado por la noche para resguardarlo de la intemperie.

-Avicultura: Técnica relacionada con la cría de las aves y el aprovechamiento de sus productos.

-Caciquismo: Influencia o dominio excesivo del cacique (persona que valiéndose de su influencia o riqueza interviene arbitraria o abusivamente en la política y administración de una comunidad) en la vida política y social de una comunidad.

-Caja Rural: Entidad financiera de funcionamiento similar al de las cajas de ahorros, de ámbito geográfico más reducido y enraizada con el crédito cooperativo, que se dedica fundamentalmente a operaciones de crédito al sector agrario. Edificio, local u oficina perteneciente a esta institución y destinado a la atención al público.

-Concursos ganaderos: En muchas exposiciones ganaderas se celebran concursos para premiar según diversos rasgos fenotípicos algunos ejemplares de las especies expuestas. Las características más frecuentemente evaluadas son la masa magra, la corrección postural y estructural, el tamaño, el estilo y el equilibrio, entre otras. En otras palabras, es una elección del mejor ganado entre todos los concursantes.

-Conferencias: Es una reunión de gente que debate, que expone sobre un determinado asunto, y puede referirse a estudios, gobiernos, congresos, ruedas de prensa, videoconferencias...

-Cooperativismo social: El término cooperativismo permite designar a aquel movimiento social, doctrina, que propone, promueve, la cooperación de sus seguidores o integrantes a nivel social y económico para de esta manera conducir a quienes producen a que logren un beneficio considerado a la hora de la satisfacción de sus necesidades.

-Divulgación: Hacer que un hecho, una noticia, una lengua, un conjunto de conocimientos (en este caso de agricultura), etc., llegue a conocimiento de muchas personas.

-Edificio de la Granja Escuela de Pamplona: Este edificio, que se encuentra en el barrio de San Juan de Pamplona, ha recibido diferentes denominaciones. En origen se denominó Escuela Práctica Regional de Agricultura de Navarra y Vascongadas o Granja-Instituto. Posteriormente, desde 1932, se denominó Granja Agricola Provincial. También se le llama la Granja Escuela de Pamplona. Actualmente, la comunidad educativa del IES Julio Caro Baroja la denomina "la Casita".

-Filoxera: Insecto parecido al pulgón, pero más pequeño y de color amarillento, que ataca las hojas y los filamentos de las raíces de la vid; se multiplica con rapidez y forma plagas que pueden destruir en muy poco tiempo grandes zonas de viñedos; es originario de América del Norte.

-Mecanización: Empleo de máquinas para realizar una actividad (industrial, agrícola, etc.), con objeto de emplear menos tiempo y esfuerzo. Por eso, su uso equivale a un aumento de la productividad y de la rentabilidad del trabajo.

-Olaz-Chipi: Finca que adquirió la Diputación de Navarra para establecer en ella viveros de vides americanas resistentes a la filoxera, de cara a la reconstrucción de los viñedos afectados. Se encuentra en el término municipal de Huarte. Actualmente, es un instituto de Educación Secundaria.

-Pecuario: Del ganado o de la ganadería, o relacionado con ellos.

-Regeneracionismo: Movimiento ideológico que tuvo lugar en España a fines del siglo XIX y principios del XX, como consecuencia de la pérdida de las colonias en 1898, y cuyo fin era la regeneración total del país mediante la reforma de las estructuras sociales, políticas y económicas.

-Servicio de Agricultura de la Diputación Foral de Navarra: Servicio destinado a la agricultura, o ganadería, dentro del Gobierno, en cada región autonómica. Está dirigido por un director. Por ejemplo, Daniel Nagore Nagore fue director de los Servicios de agricultura y ganadería de la Diputación Foral de Navarra en 1914.

-Turnismo: Sistema de alternancia bipartidista conocido como el «turno pacífico», turnismo o simplemente turno fue uno de los elementos fundamentales del sistema de la Restauración borbónica en España. Consistió en la alternancia en el gobierno de los dos partidos dinásticos (conservador y liberal).

-Viticultura: Conjunto de las prácticas y técnicas agronómicas aplicadas al cultivo de la vid.

-Zootécnica: Técnica de cría, mejora y explotación de los animales domésticos.